



**ACTA N° 1074:** En la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de Octubre de dos mil veintiuno, se reúne el Honorable Concejo Deliberante de Junín en Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes bajo la Presidencia de su titular D'Andrea Gabriel y con la presencia de los Señores Concejales: Berestein Maximiliano; Bertone Rodolfo; Blaiotta Graciela; Bruzzone José; Cavallo Cristina; Donati Natalia; Echeverría Carolina; Feldman Adrián; Fiel Melina; García Marcelo; Laguzzi Lucila; Leiva Maia; Llovet Manuel; Mahuad Nora; Mazzutti Lautaro; Muffarotto Victoria; Prandi Javier y Tolosa Juan. **Ausentes c/ Aviso:** Pedroza Lourdes. Acto seguido por Secretaría se da lectura al Orden del Día. A continuación el Sr. Presidente expresa: "En el día de hoy vamos a dar tratamiento al único expediente que figura en el Orden del Día bajo el N° 4059-2701/20 – Reprogramación de deuda de Fondo Especial de Emergencia Sanitaria para contención Fiscal Municipal (Decreto N° 264/20). Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se procede al efecto. Acto seguido el Sr. Concejal Prandi, miembro informante de la Comisión de Presupuesto da lectura al expediente en cuestión. Sometido a consideración de la Asamblea resulta el mismo aprobado por unanimidad con 38 votos afirmativos, a saber: Sres. Concejales: Berestein Maximiliano, afirmativo; Bertone Rodolfo, afirmativo; Blaiotta Graciela, afirmativo; Bruzzone José, afirmativo; Cavallo Cristina, afirmativo; D, Andrea Gabriel, afirmativo; Donati Natalia, afirmativo; Echeverría Carolina, afirmativo; Feldman Adrián, afirmativo; Fiel Melina, afirmativo; García Marcelo, afirmativo; Laguzzi Lucila, afirmativo; Leiva Maia, afirmativo; Llovet Manuel, afirmativo; Mahuad Nora, afirmativo; Mazzutti Lautaro, afirmativo; Muffarotto Victoria, afirmativo; Prandi Javier, afirmativo y Tolosa Juan, afirmativo. Sres. Mayores Contribuyentes: Borghi Ma., afirmativo; Catania Juan, afirmativo; Cuzzola Daniel, afirmativo; Fernández Bibiana, afirmativo; Ferreyra Ma, afirmativo; Rossini Ma, afirmativo, Gómez Gustavo, afirmativo; Monti Mirta, afirmativo; Morales Karina, afirmativo; Nani Silvia, afirmativo; Pallero Jacqueline, afirmativo; Palma Mauricio, afirmativo; Pavón Juan, afirmativo; Pettinarolli Lucas, afirmativo; Pinedo Marta, afirmativo; Prandi Silvina, afirmativo; Prieto Olga, afirmativo; Rojas Ramiro, afirmativo; Scasso Silvio, afirmativo y Zeni Karen, afirmativo. -----

**Registrado bajo Ordenanza N° 7925/21 -----**

Acto seguido se propone al Sr. Concejal Prandi Javier y a la Sra. Mayor Contribuyente Borghi Ma. para la firma del Acta correspondiente. Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se procede al efecto. Siendo las 12.30 Hs y no habiendo más asuntos para tratar se da por finalizada la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes fijada para el día de la fecha.-